



Trabajo e ingresos

Vol. 9, n° 5



Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH)

Cuarto trimestre de 2023 a cuarto trimestre de 2024



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina

indec

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, abril de 2025

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Sitio web: www.indec.gob.ar

X: @INDECArgentina

Facebook: /INDECArgentina

Instagram: @indecargentina

Spotify: /INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice	Pág.
Resumen ejecutivo	3
Introducción	5
1. Empleo informal.....	5
2. Caracterización de la población ocupada según condición de formalidad en el empleo y variables seleccionadas	8
3. La informalidad en el empleo y el sector de la unidad económica	11
4. Empleo asalariado	13
4.1 Empleo asalariado, condición de formalidad y realización de aportes propios.....	13
4.2 Empleo asalariado parcialmente informal.....	15
5. Aspectos metodológicos.....	16
Gráficos	
Gráfico 1. Población ocupada informal, por sector y sexo, en porcentaje. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	12
Gráfico 2. Población asalariada, según condición de formalidad en el empleo y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024	14
Gráfico 3. Población asalariada, según condición de formalidad en el empleo y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2024.....	14
Cuadros	
Cuadro 1.1. Tasas de informalidad. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	5
Cuadro 1.2. Composición de la tasa de informalidad. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024	7
Cuadro 2.1. Población ocupada, según categoría ocupacional, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	8
Cuadro 2.2. Población ocupada, según sexo y grupos de edad, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	8
Cuadro 2.3. Población ocupada, según nivel educativo, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	9
Cuadro 2.4. Población ocupada, según tamaño del establecimiento, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024	9
Cuadro 2.5. Población ocupada, según intensidad de la ocupación, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024	9
Cuadro 2.6. Población ocupada, según calificación de la ocupación, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024	10
Cuadro 2.7. Población ocupada, según rama de actividad, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	10
Cuadro 2.8. Población ocupada, según lugar principal de trabajo, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	11
Cuadro 3. Población ocupada, por condición de formalidad en el empleo y sector. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	11
Cuadro 4.1 Población asalariada, según condición de formalidad en el empleo y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024	13
Cuadro 4.2. Población asalariada formal, según cobertura del recibo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024.....	15
Esquemas	
Esquema 1. Condición de formalidad en el empleo y el sector de la población ocupada, en porcentaje. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2024.....	12

Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH)

Resumen ejecutivo del cuarto trimestre de 2024

EPH

31 AGLOMERADOS URBANOS

29,8 millones de personas

45,7%

13,6 millones de personas ocupadas

Tasa de empleo

42,0%



Tasa de empleo informal

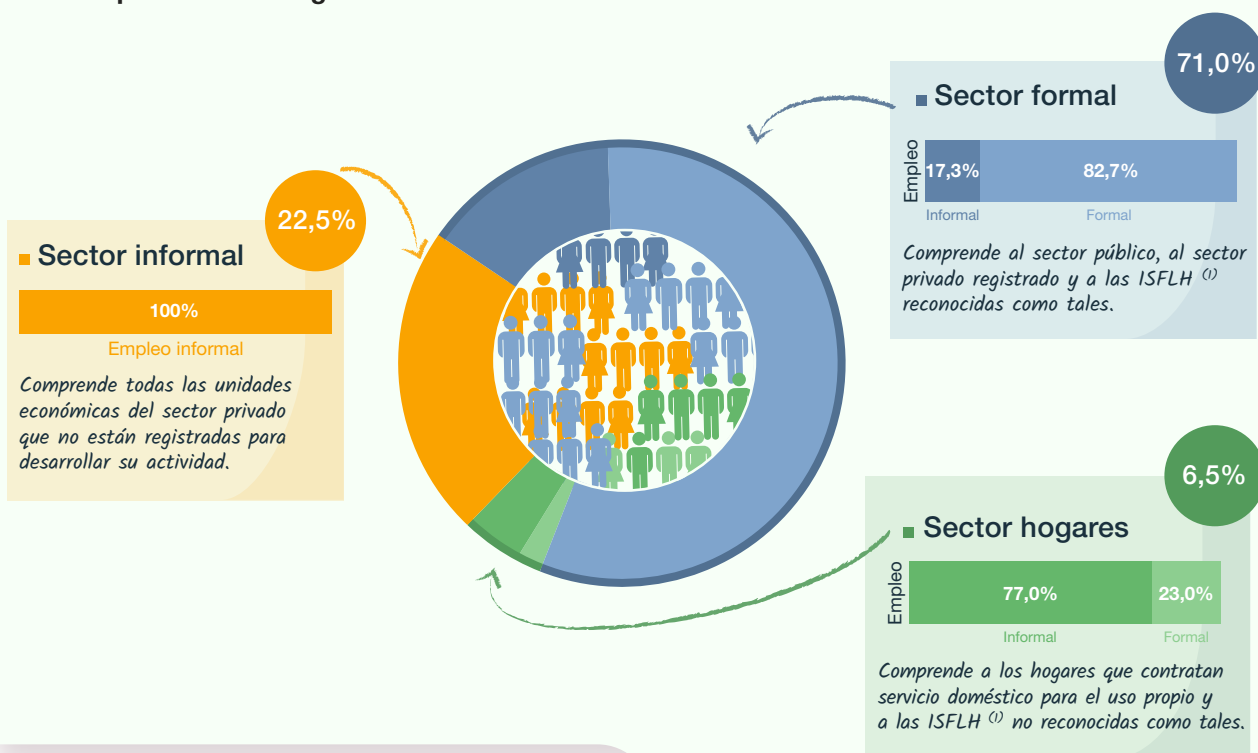


57,8%

Tasa de empleo formal

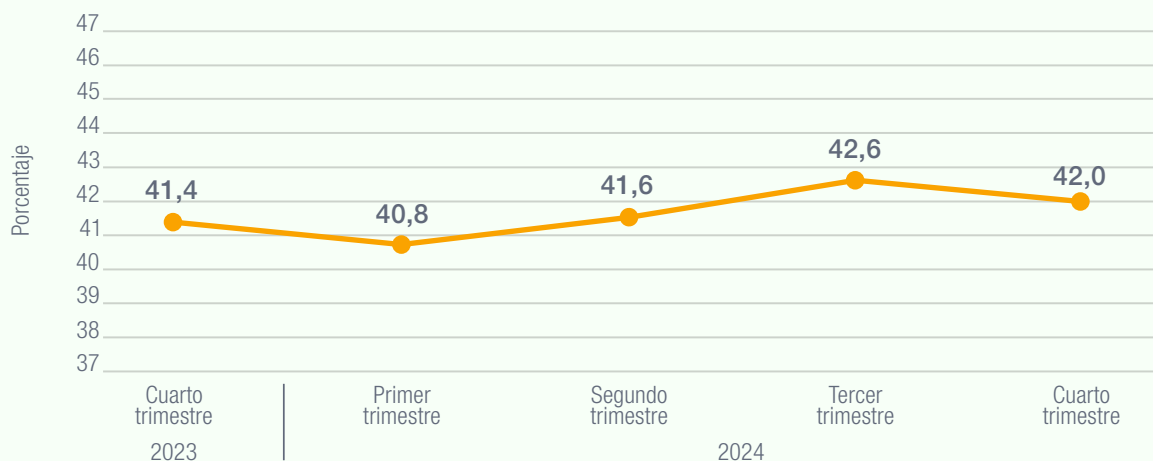
La informalidad laboral refiere al conjunto de personas ocupadas, ya sean independientes o en relación de dependencia, que desarrolla sus actividades al margen de las normas que las regulan.

Distribución de la población ocupada por sector, según condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2024

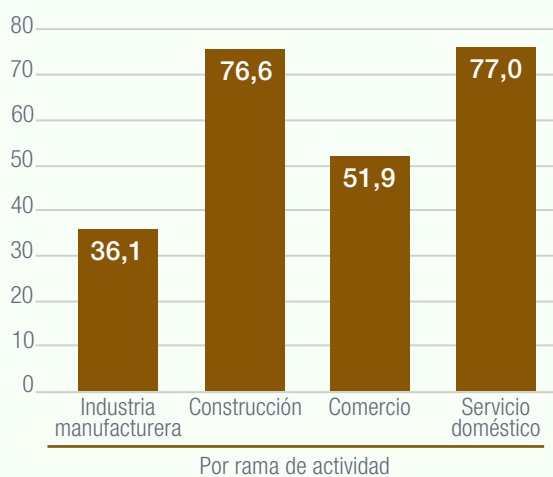
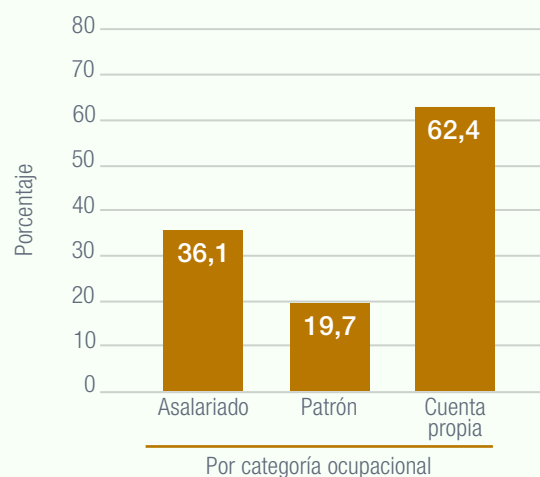
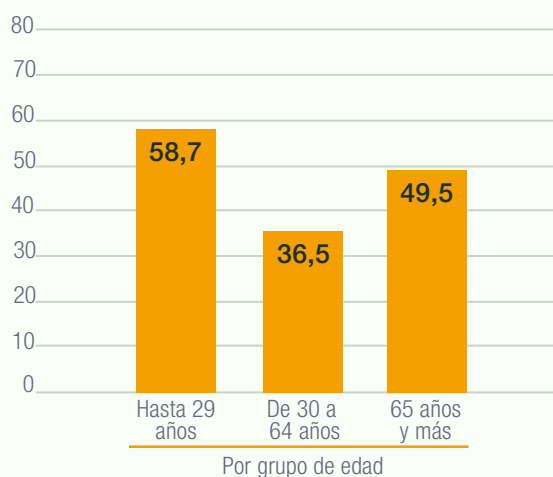
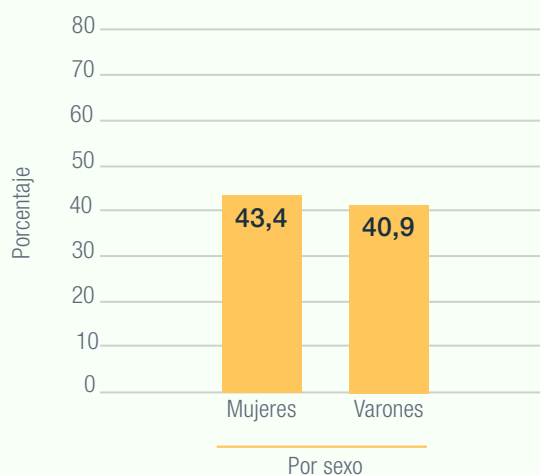


⁽¹⁾ Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

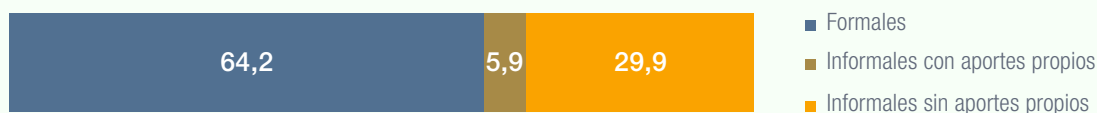
**Evolución de la tasa de informalidad laboral. Total 31 aglomerados urbanos.
Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024**



**Tasas específicas del empleo informal. Total 31 aglomerados urbanos.
Cuarto trimestre de 2024**



**Población asalariada según condición de formalidad en el empleo
y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2024**



Nota: el total no incluye a la población asalariada informal sin información sobre aportes propios.



Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH)

Cuarto trimestre de 2023 a cuarto trimestre de 2024

En esta oportunidad se presenta un nuevo informe técnico elaborado a partir de los datos relevados periódicamente por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Las novedades introducidas en el cuestionario EPH a partir del cuarto trimestre de 2023 han permitido completar la medición de la informalidad laboral y producir indicadores que profundizan el análisis del mercado de trabajo. Las estadísticas de informalidad laboral aportan información relevante en el análisis de la calidad del empleo y de las condiciones laborales.

En primer lugar, se presentan la tasa general de informalidad y tasas específicas para subconjuntos de población que resultan relevantes (cuadro 1.1), como así también su composición interna (cuadro 1.2). Luego, se incluye la caracterización de la población ocupada de acuerdo con su condición de formalidad en el empleo (cuadros 2.1 a 2.8). En tercer lugar, se expone la clasificación del empleo total de acuerdo con la informalidad del empleo y el sector de la unidad económica (cuadro 3 y esquema 1). Por último, se presenta un apartado específico sobre el empleo asalariado (cuadros 4.1 y 4.2).

1. Empleo informal

Cuadro 1.1 Tasas de informalidad. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023	2024			
	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
Tasa de informalidad	41,4	40,8	41,6	42,6	42,0
Tasas específicas					
Sexo y grupos de edad					
Mujeres	42,1	42,0	43,1	44,3	43,4
Hasta 29 años	58,0	54,7	62,8	61,9	59,7
De 30 a 64 años	36,9	37,8	36,6	38,2	37,9
65 años y más ⁽¹⁾	51,2	54,6	57,1	62,1	56,4
Varones	40,8	39,9	40,3	41,2	40,9
Hasta 29 años	58,1	53,3	56,8	59,4	57,9
De 30 a 64 años	34,9	35,4	34,8	35,7	35,4
65 años y más ⁽¹⁾	43,5	44,3	48,0	40,3	45,3

(continúa)

Cuadro 1.1 (conclusión)

Indicador	2023	2024			
	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
Relación de parentesco					
Jefa o jefe de hogar	35,6	35,5	35,7	37,2	36,2
Otros componentes	47,2	46,3	47,6	48,1	47,9
Categoría ocupacional					
Dependientes	36,0	35,9	36,6	37,0	36,4
Asalariado	35,7	35,7	36,4	36,7	36,1
Trabajador familiar sin remuneración ⁽²⁾	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Independientes	56,7	55,5	55,7	58,0	56,9
Patrón ⁽¹⁾	19,9	24,4	23,1	26,2	19,7
Cuenta propia	62,3	60,0	59,9	62,5	62,4
Rama de actividad					
Industria manufacturera	40,1	41,5	43,1	40,2	36,1
Construcción	73,5	71,8	72,7	77,1	76,6
Comercio	50,1	50,9	50,6	51,5	51,9
Hoteles y restaurantes ⁽¹⁾	53,2	52,7	56,0	57,8	63,2
Enseñanza	14,4	13,0	12,3	15,9	13,3
Servicios sociales y de salud	25,2	26,1	25,4	26,2	24,8
Servicio doméstico	76,1	75,6	76,4	78,8	77,0
Otras ramas ⁽³⁾	31,0	29,9	30,5	30,9	30,4
Actividades no bien especificadas ⁽¹⁾	21,0	39,4	39,4	49,1	42,6

⁽¹⁾ Dado que el universo de estimación corresponde a un área pequeña con relación al diseño muestral, la precisión de la estimación directa puede verse afectada. Se recomienda interpretar los resultados con cautela.

⁽²⁾ Los trabajadores familiares sin remuneración son informales en todos los casos, debido a las características de su inserción laboral.

⁽³⁾ Incluye "Actividades primarias", "Transporte, almacenamiento y comunicaciones", "Servicios financieros, de alquiler y empresariales", "Administración pública, defensa y seguridad social", "Otros servicios comunitarios, sociales y personales", "Suministro de electricidad, gas y agua" y "Organizaciones y organismos extraterritoriales".

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 1.2 Composición de la tasa de informalidad. Total 31 aglomerados urbanos.
Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023	2024			
	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
Tasa de informalidad	41,4	40,8	41,6	42,6	42,0
Sexo y grupos de edad					
Mujeres	18,7	18,7	19,2	19,5	19,4
Hasta 29 años	5,7	5,1	6,0	5,9	5,8
De 30 a 64 años	12,2	12,7	12,1	12,5	12,5
65 años y más	0,8	0,9	1,1	1,1	1,0
Varones	22,7	22,1	22,4	23,0	22,6
Hasta 29 años	7,6	6,8	7,0	7,4	7,1
De 30 a 64 años	13,9	14,2	14,1	14,6	14,2
65 años y más	1,2	1,1	1,2	1,0	1,4
Relación de parentesco					
Jefa o jefe de hogar	18,0	18,1	18,1	18,8	18,3
Otros componentes	23,4	22,8	23,5	23,8	23,7
Categoría ocupacional					
Dependientes	26,7	26,9	27,1	27,2	26,5
Asalariado	26,3	26,6	26,8	26,8	26,1
Trabajador familiar sin remuneración ⁽²⁾	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Independientes	14,7	13,9	14,5	15,4	15,6
Patrón	0,7	0,8	0,7	0,9	0,7
Cuenta propia	14,1	13,1	13,8	14,6	14,9
Rama de actividad					
Industria manufacturera	4,5	4,7	4,6	4,2	3,5
Construcción	6,5	5,6	6,2	6,9	6,7
Comercio	9,3	9,6	9,5	9,6	9,3
Hoteles y restaurantes	2,4	2,2	2,2	2,9	3,6
Enseñanza	1,2	1,0	1,0	1,3	1,0
Servicios sociales y de salud	1,6	1,9	1,7	1,8	1,7
Servicio doméstico	4,9	4,7	5,0	4,7	4,9
Otras ramas ⁽¹⁾	10,7	10,5	11,0	10,9	10,9
Actividades no bien especificadas	0,2	0,6	0,4	0,3	0,4

⁽¹⁾ Incluye "Actividades primarias", "Transporte, almacenamiento y comunicaciones", "Servicios financieros, de alquiler y empresariales", "Administración pública, defensa y seguridad social", "Otros servicios comunitarios, sociales y personales", "Suministro de electricidad, gas y agua" y "Organizaciones y organismos extraterritoriales".

⁽²⁾ El tamaño muestral en esta categoría es insuficiente para elaborar conclusiones a partir de los resultados.

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

2. Caracterización de la población ocupada según condición de formalidad en el empleo y variables seleccionadas

Cuadro 2.1 Población ocupada, según categoría ocupacional, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023		2024							
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Dependientes	81,1	64,4	81,4	65,9	80,6	65,2	80,7	63,8	79,9	63,0
Asalariado	81,1	63,6	81,4	65,2	80,6	64,5	80,7	63,0	79,9	62,2
Trabajador familiar sin remuneración ^{(1) (2)}	-	0,8	-	0,7	-	0,6	-	0,8	-	0,8
Independientes	18,9	35,6	18,6	34,1	19,4	34,8	19,3	36,2	20,1	37,0
Patrón	4,7	1,6	4,0	1,9	3,9	1,6	4,2	2,0	4,9	1,7
Cuenta propia	14,2	34,0	14,6	32,2	15,5	33,2	15,1	34,2	15,2	35,4

⁽¹⁾ Los trabajadores familiares sin remuneración son informales en todos los casos, debido a las características de su inserción laboral.

⁽²⁾ El tamaño muestral en esta categoría es insuficiente para elaborar conclusiones a partir de los resultados.

Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal.

Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 Población ocupada, según sexo y grupos de edad, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023		2024							
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres	43,8	45,1	43,7	45,8	43,3	46,1	42,7	45,9	43,5	46,2
Hasta 29 años	7,0	13,7	7,1	12,4	6,0	14,4	6,4	13,9	6,7	13,9
De 30 a 64 años	35,5	29,4	35,3	31,2	35,9	29,1	35,2	29,3	35,4	29,8
65 años y más	1,3	2,0	1,3	2,3	1,4	2,6	1,2	2,7	1,4	2,5
Varones	56,2	54,9	56,3	54,2	56,7	53,9	57,3	54,1	56,5	53,8
Hasta 29 años	9,4	18,4	10,0	16,5	9,1	16,9	8,8	17,4	8,9	16,8
De 30 a 64 años	44,1	33,5	44,0	34,9	45,3	34,0	45,8	34,3	44,7	33,7
65 años y más	2,7	2,9	2,3	2,7	2,3	3,0	2,7	2,4	2,9	3,3

Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal.

Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.3 Población ocupada, según nivel educativo, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023		2024							
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primario incompleto	0,8	4,1	1,0	4,5	1,1	4,2	1,1	4,6	0,9	4,2
Primario completo	7,3	16,2	6,9	15,0	6,6	16,9	6,1	15,6	6,0	15,8
Secundario incompleto	10,8	24,7	11,2	23,0	11,0	24,5	9,7	23,1	9,5	22,7
Secundario completo	28,8	30,9	30,3	33,2	29,1	30,0	29,0	31,6	29,0	32,4
Superior y universitario incompleto	15,8	13,8	15,7	13,3	15,8	13,9	15,7	14,0	16,0	14,1
Superior y universitario completo	36,4	10,0	34,9	10,6	36,2	9,9	38,3	10,7	38,4	10,3
Sin instrucción ⁽¹⁾	0,1	0,2	0,1	0,4	0,3	0,6	0,1	0,4	0,1	0,4

(1) El tamaño muestral en esta categoría es insuficiente para elaborar conclusiones a partir de los resultados.
Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.4 Población ocupada, según tamaño del establecimiento, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023		2024							
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 5 personas	24,3	66,1	23,6	64,3	24,2	65,9	24,4	69,3	25,0	67,4
De 6 a 40 personas	27,8	18,8	28,5	18,7	27,6	19,7	27,4	16,6	27,4	17,8
Más de 40 personas	40,4	7,1	40,5	8,3	40,8	7,7	42,3	7,6	41,2	7,5
Ns/Nr	7,5	8,0	7,4	8,7	7,3	6,7	5,9	6,5	6,3	7,3

Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal ni personas que declaran prestar servicios domésticos en hogares particulares.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.5 Población ocupada, según intensidad de la ocupación, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023		2024							
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subocupado	4,6	20,3	4,4	20,5	5,5	22,9	4,4	22,6	5,1	21,6
Ocupado pleno	60,2	51,8	54,7	48,8	63,1	51,5	61,9	49,5	62,0	49,4
Sobreocupado	32,6	26,8	27,8	25,8	28,2	23,8	29,4	26,2	30,7	27,2
No trabajó en la semana de referencia	2,7	1,0	13,1	4,9	3,2	1,8	4,3	1,6	2,2	1,8

Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.6 Población ocupada, según calificación de la ocupación, por condición de formalidad en el empleo. Total de 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023				2024					
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Profesional	15,3	3,8	14,3	4,0	14,7	3,3	16,4	3,8	17,3	4,5
Técnico	22,7	10,2	22,5	9,7	22,6	10,1	22,9	11,2	21,3	10,2
Operativo	51,2	60,1	51,8	59,9	51,2	59,1	50,5	58,4	50,6	60,0
No calificado	10,5	25,6	11,1	25,8	11,2	26,8	9,9	26,0	10,2	24,5
No definido	0,3	0,3	0,3	0,6	0,3	0,6	0,3	0,6	0,5	0,9

Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.7 Población ocupada, según rama de actividad, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023				2024					
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria manufacturera	11,5	10,9	11,3	11,6	10,5	11,2	10,9	9,9	10,8	8,4
Construcción	4,0	15,7	3,7	13,8	3,9	15,0	3,5	16,1	3,5	15,9
Comercio	15,8	22,6	15,6	23,5	15,8	22,8	15,8	22,6	14,9	22,2
Hoteles y restaurantes	3,7	5,9	3,3	5,3	2,9	5,2	3,7	6,8	3,6	8,5
Enseñanza	12,3	2,9	11,5	2,5	11,7	2,3	12,3	3,1	11,7	2,5
Servicios sociales y de salud	8,1	3,9	9,0	4,6	8,5	4,1	8,7	4,2	8,9	4,1
Servicio doméstico	2,6	11,8	2,6	11,6	2,7	12,0	2,2	11,1	2,5	11,6
Otras ramas ⁽¹⁾	40,9	25,9	41,7	25,8	42,9	26,5	42,4	25,6	43,2	26,0
Actividades no bien especificadas	1,2	0,5	1,4	1,4	1,1	1,0	0,5	0,6	0,8	0,9

⁽¹⁾ Incluye “Actividades primarias”, “Transporte, almacenamiento y comunicaciones”, “Servicios financieros, de alquiler y empresariales”, “Administración pública, defensa y seguridad social”, “Otros servicios comunitarios, sociales y personales”, “Suministro de electricidad, gas y agua” y “Organizaciones y organismos extraterritoriales”.
Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.8 Población ocupada, según lugar principal de trabajo, por condición de formalidad en el empleo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Indicador	2023		2024							
	4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
En local y puesto fijo	79,5	48,0	78,5	48,7	77,6	47,6	77,9	44,2	78,5	45,2
En vehículos de transporte	4,7	7,6	5,2	7,6	4,8	7,6	5,0	7,9	5,2	7,9
En la vivienda con lugar exclusivo	2,0	5,1	2,3	5,4	2,9	5,1	3,3	5,8	2,7	5,0
En la vivienda sin lugar exclusivo	6,3	12,8	5,5	12,2	5,6	13,4	5,6	14,3	6,2	15,3
En la vivienda del patrón o cliente	4,3	19,8	4,3	19,0	4,6	18,5	4,7	21,2	4,2	20,5
En local no fijo o ambulante	2,5	6,0	3,6	5,8	3,3	6,5	2,6	5,6	2,4	4,9
Otros lugares ⁽¹⁾	0,6	0,7	0,6	1,3	1,1	1,2	0,9	1,0	0,8	1,2

(1) El tamaño muestral en esta categoría es insuficiente para elaborar conclusiones a partir de los resultados.

Nota: no se incluye personas sin información respecto a la condición de formalidad de la ocupación principal ni personas que declaran prestar servicios domésticos.

Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

3. La informalidad en el empleo y el sector de la unidad económica

En este apartado se presentan datos relativos a la combinación de la condición de formalidad, tanto en la situación en el empleo de la población ocupada como en el sector de la unidad económica en la que trabajan.

A continuación se presenta información que posibilita la identificación de segmentos de acuerdo con el sector al que pertenecen las unidades económicas en las que se insertan los puestos de trabajo. De esta segmentación se obtienen distintos perfiles en los que se puede descomponer la formalidad e informalidad.

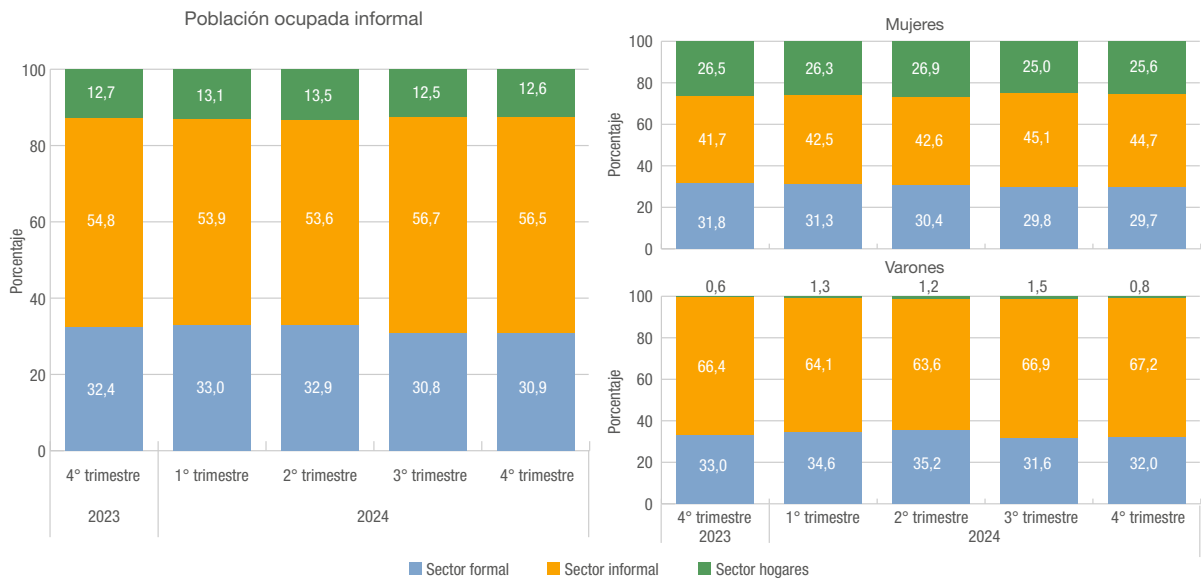
Cuadro 3. Población ocupada, por condición de formalidad en el empleo y sector. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Tasas	2023	2024			
	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleo formal en el sector formal	56,9	57,5	56,7	56,1	56,4
Empleo formal en el sector hogares	1,5	1,5	1,5	1,3	1,4
Empleo informal en el sector formal	12,4	12,2	12,4	11,8	11,8
Empleo informal en el sector informal	20,9	19,9	20,2	21,7	21,6
Empleo informal en el sector hogares	4,9	4,9	5,1	4,8	4,8
Empleo informal - Ns/Nr sector	3,2	3,8	3,9	4,3	3,8
Ns/Nr ocupación y sector	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1 Población ocupada informal, por sector y sexo, en porcentaje. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024



Nota: no incluye personas ocupadas sin información respecto al sector.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Esquema 1. Condición de formalidad en el empleo y el sector de la población ocupada, en porcentaje. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2024

Población ocupada	Condición de formalidad en el empleo						
	Independientes				Dependientes		
	Patrón		Cuenta propia		Asalariado		Trabajador familiar sin remuneración
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal ⁽¹⁾
Sector	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal ⁽¹⁾
%							
Formal	2,8		8,8		44,8	11,7	0,1
Informal		0,7		14,9		5,8	0,2
Hogares					1,4	4,8	
Sin respuesta		0,0		0,1		3,8	0,0

⁽¹⁾ El tamaño muestral en esta categoría es insuficiente para elaborar conclusiones a partir de los resultados.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

En este esquema:

- Las celdas representan la situación de formalidad e informalidad del empleo en cada categoría ocupacional, según el sector de la unidad económica en donde se inserten dichas ocupaciones (formal, informal, hogares).
- Las celdas en celeste indican las ocupaciones formales y, los distintos subconjuntos que se obtienen según si pertenecen al Sector formal o bien al Sector hogares.

- Las celdas en naranja representan el conjunto de la informalidad laboral. Cada una de sus celdas puede entenderse como distintos perfiles o segmentos de informalidad. Por ejemplo, se identifica el conjunto del empleo informal que se da en unidades económicas que son formales. El conjunto compone la totalidad de la informalidad del mercado de trabajo.
- Las celdas en gris oscuro son casos que, por definición, no se encuentran (por ejemplo, empleo formal en una unidad económica que es informal).
- Las celdas en gris claro muestran los casos que no han podido clasificarse de acuerdo con la formalidad e informalidad de la unidad económica. Para los trabajadores independientes, esto implica también que se ignora la situación de formalidad o informalidad del puesto de trabajo, ya que toman su condición de las características de la unidad económica de la que son propietarios.

4. Empleo asalariado

En ese apartado se presentan indicadores relativos a determinadas características de la población asalariada que dan cuenta de otras situaciones relacionadas con la informalidad laboral.

4.1 Empleo asalariado, condición de formalidad y realización de aportes propios

El cuadro 4.1 muestra distintas combinaciones posibles, que muestran la condición de formalidad en el empleo y diversos grados de vinculación con el sistema de seguridad social en el caso de la población salariada informal.

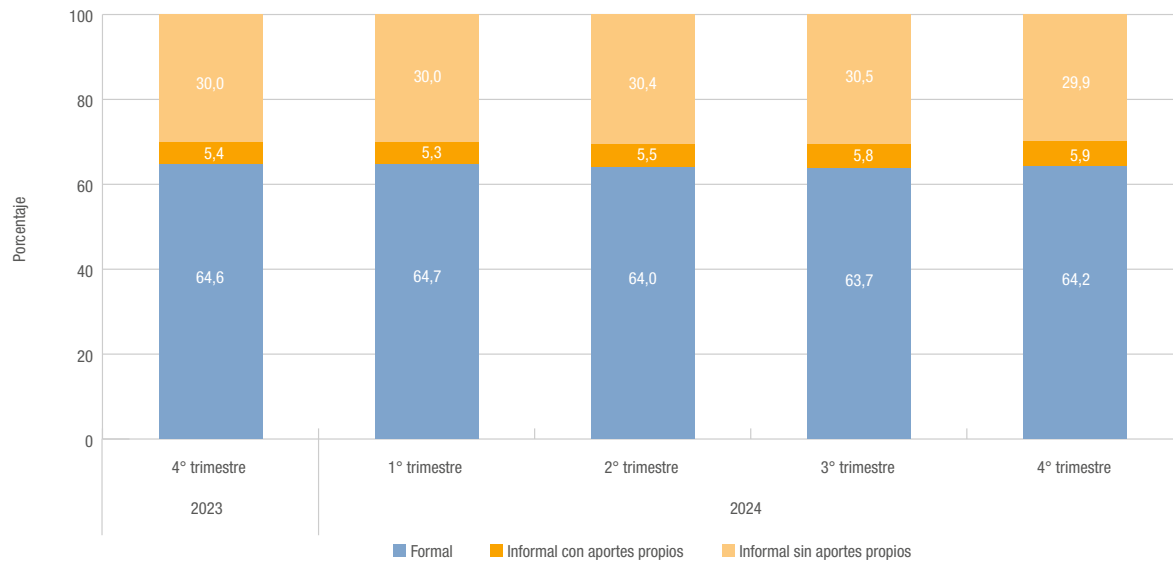
Cuadro 4.1 Población asalariada, según condición de formalidad en el empleo y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Población asalariada	2023	2024			
	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Formal	64,6	64,7	64,0	63,7	64,2
Informal	35,4	35,3	35,9	36,3	35,8
con aportes propios	5,4	5,3	5,5	5,8	5,9
sin aportes propios	30,0	30,0	30,4	30,5	29,9

Nota: el total no incluye a la población asalariada informal sin información respecto a aportes propios. Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 2.

Población asalariada, según condición de formalidad en el empleo y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

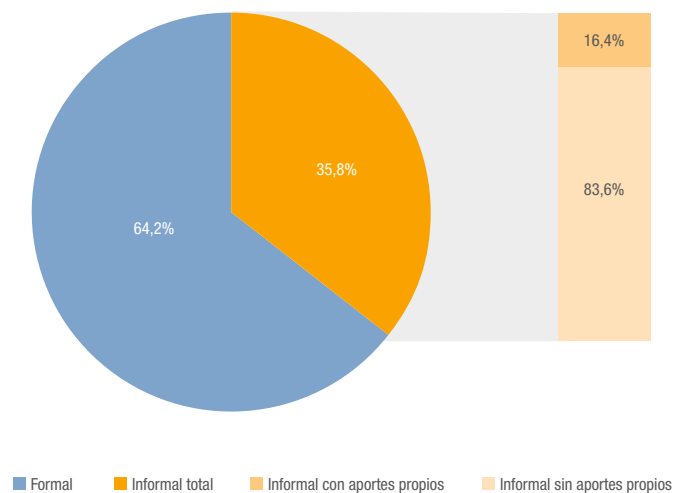


Nota: el total no incluye a la población asalariada informal sin información respecto a aportes propios. Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3.

Población asalariada, según condición de formalidad en el empleo y realización de aportes propios. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2024



Nota: el total no incluye a la población asalariada informal sin información respecto a aportes propios. Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

4.2 Empleo asalariado parcialmente informal

Además de la informalidad en la ocupación principal, existen puestos de trabajo asalariados formales donde parte de las horas o tareas remuneradas no están sujetas a arreglos formales; por ejemplo, cuando no se declaran parte de los ingresos y las horas trabajadas a efectos fiscales o de la seguridad social.

Cuadro 4.2 Población asalariada formal, según cobertura del recibo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023-cuarto trimestre 2024

Población asalariada formal	2023	2024			
	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Totalidad del salario	94,7	95,0	95,6	96,0	96,2
Una parte del salario	5,3	5,0	4,4	4,0	3,8

Nota: el total no incluye a la población asalariada formal que no percibe un salario por ser trabajador ad-honorem, aquellos que declaran no tener un recibo ni personas que no responden sobre la cobertura del recibo.
Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

5. Aspectos metodológicos

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con las direcciones provinciales de estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. En su modalidad original se ha aplicado en la Argentina desde 1973 a través de la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH pasó a ser un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral.

5.1. Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla durante todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.440 viviendas. Como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el Gran Buenos Aires.¹
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - **Región Gran Buenos Aires:** integrada por Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
 - **Región Cuyo:** integrada por Gran Mendoza; Gran San Juan; y Gran San Luis.
 - **Región Noreste (NEA):** integrada por Corrientes; Formosa; Gran Resistencia; y Posadas.
 - **Región Noroeste (NOA):** integrada por Gran Catamarca; Gran Tucumán-Tafí Viejo; Jujuy-Palpalá; La Rioja; Salta; y Santiago del Estero-La Banda.
 - **Región Pampeana:** integrada por Bahía Blanca-Cerri; Concordia; Gran Córdoba; Gran La Plata; Gran Rosario; Gran Paraná; Gran Santa Fe; Mar del Plata; Río Cuarto; Santa Rosa-Toay; y San Nicolás-Villa Constitución.
 - **Región Patagonia:** integrada por Comodoro Rivadavia-Rada Tilly; Neuquén-Plottier; Río Gallegos; Ushuaia-Río Grande; Rawson-Trelew; y Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires; Gran Mendoza; Gran Tucumán-Tafí Viejo; Salta; Gran Córdoba; Gran La Plata; Gran Rosario; Gran Santa Fe; Mar del Plata; y Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Gran San Luis; Corrientes; Formosa; Gran Resistencia; Posadas; Gran Catamarca; Jujuy-Palpalá; La Rioja; Santiago del Estero-La Banda; Bahía Blanca-Cerri; Concordia; Gran Paraná; Río Cuarto; Santa Rosa-Toay; San

¹ Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires integran el aglomerado Gran Buenos Aires.

Nicolás-Villa Constitución; Comodoro Rivadavia-Rada Tilly; Neuquén-Plottier; Río Gallegos; Ushuaia-Río Grande; Rawson-Trelew; y Viedma-Carmen de Patagones.

5.2 Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares. A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, se seleccionó una muestra de áreas geográficas, siguiendo el fraccionamiento territorial y cartográfico del censo. Ese conjunto de áreas seleccionadas, aplicando procedimientos probabilísticos, constituye una muestra maestra, la MMUVRA. Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales.

La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal. La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados. Al determinar la cantidad de áreas a seleccionar se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH. Las muestras de viviendas a encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa. Son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas). El método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa, se seleccionan las viviendas a encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados, según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previamente a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

- cálculo de los factores de expansión de diseño
- ajuste de los factores utilizando proyecciones de población

Dado que en cada aglomerado la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h , será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k dentro del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para realizar las correcciones por no respuesta (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que, por algún motivo, no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección, en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos, en algún aglomerado–, multiplicando por un factor de corrección por no respuesta $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

El factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es entonces:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} \cdot F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

5.3 Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que estas están afectadas por el llamado **error muestral** y que es importante conocer aproximadamente la magnitud de esos errores. Una medida de estos errores está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medido en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que, con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación (CV), efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor a estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que

tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

5.4 Acerca de las proyecciones de población

Las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH han sido elaboradas ajustándolas a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual MMUVRA para dichos aglomerados.

5.5 Período de referencia

Semana de referencia:

Cuarto trimestre 2023: cada una de las semanas calendario completas y consecutivas que van desde el 24 de septiembre de 2023 hasta el 16 de diciembre de 2023.

Primer trimestre 2024: cada una de las semanas calendario completas y consecutivas que van desde el 24 de diciembre de 2023 hasta el 16 de marzo de 2024.

Segundo trimestre 2024: cada una de las semanas calendario completas y consecutivas que van desde el 24 de diciembre de 2023 hasta el 16 de marzo de 2024.

Tercer trimestre 2024: cada una de las semanas calendario completas y consecutivas que van desde el 23 de junio de 2024 hasta el 14 de septiembre de 2024.

Cuarto trimestre 2024: cada una de las semanas calendario completas y consecutivas que van desde el 22 de septiembre de 2024.

5.6 Definiciones básicas

Informalidad laboral

Conjunto de personas ocupadas o unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan.

- En el caso de los **ocupados independientes (patrones o empleadores y cuenta propia)**, el marco es el de las obligaciones tributarias, contables y previsionales ligadas al desarrollo de su propia actividad económica.
- En el caso de los **ocupados dependientes (asalariados y trabajadores familiares sin remuneración)**, el marco es de las leyes que regulan y protegen el trabajo en relación de dependencia.

Sector formal, informal y hogares

En base al destino previsto de la producción y el estatus formal / informal de la unidad económica, se obtiene el siguiente **agrupamiento de las unidades económicas**:

- **Sector formal:** unidades económicas *formalmente reconocidas* que producen principalmente para el mercado, o que producen sin fines de lucro y están reconocidas como tales, o unidades no de mercado. Comprende el sector institucional público, de las empresas de mercado formales constituidas y no constituidas en sociedad, y el sector de las instituciones sin fines de lucro formalmente reconocidas que sirven a los hogares;

- **Sector informal:** unidades económicas que producen bienes y/o servicios principalmente para el mercado y no están reconocidas a tal fin;
- **Sector hogares:** unidades económicas que producen principalmente para el uso propio del hogar u organizaciones sin fines de lucro que no están formalmente reconocidas.

Empleo informal

El **empleo informal** comprende a la población ocupada que se encuentra en una de las siguientes categorías con respecto a su ocupación principal:

- **Cuenta propia y patrones o empleadores** en sus propias empresas del Sector informal, es decir, que poseen y operan unidades económicas que producen bienes o servicios principalmente para el mercado y no están reconocidas a tal fin. En este caso, para los trabajadores independientes las características del empleo están dadas por las características de la unidad económica que estos trabajadores poseen y operan;
- **Asalariados** con una relación laboral que en la ley o en la práctica no está sujeta a la legislación laboral nacional, estén empleados por empresas del sector formal o del sector informal, o como trabajadores domésticos remunerados por hogares. Para los asalariados, el indicador es la existencia de una relación laboral reconocida a partir de la **realización de aportes jubilatorios por parte del empleador**;
- **Trabajadores familiares sin remuneración (TFSR)**, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal. Por definición, los TFSR no están sujetos a ningún tipo de legislación de protección laboral, por lo que la totalidad de las ocupaciones en esta categoría se considera ocupación informal.

Clasificación del empleo total

De acuerdo con la formalidad e informalidad de las ocupaciones y del sector al que pertenecen las unidades económicas, se obtiene la siguiente clasificación del empleo total:

Empleo formal en el sector formal: compuesto por patrones o empleadores, cuenta propia y asalariados formales en unidades económicas formales.

Empleo formal en el sector hogares: compuesto por asalariados formales que prestan servicio doméstico en casas particulares.

Empleo informal en el sector formal: compuesto por asalariados informales y trabajadores familiares sin remuneración en unidades económicas formales.

Empleo informal en el sector informal: compuesto por patrones o empleadores y cuenta propia en sus propias empresas informales y, por asalariados y trabajadores familiares sin remuneración en unidades económicas informales.

Empleo informal en el sector hogares: compuesto por asalariados informales en el servicio doméstico o en instituciones sin fines de lucro no reconocidas formalmente.

Empleo informal con sector sin respuesta: compuesto por asalariados y trabajadores familiares sin remuneración en unidades económicas de las que se ignora el sector.

Actividades parcialmente informales:

Incluyen actividades realizadas por asalariados en sus puestos de trabajo formal, en las que parte de las horas o tareas en relación con esa ocupación no están sujetas a sistemas formales; por ejemplo, cuando no se declaran los ingresos y/o las horas trabajadas a efectos fiscales o de las cotizaciones sociales obligatorias relacionadas con el puesto de trabajo.

En el sitio web se puede consultar el [Diseño conceptual y metodológico para la medición de la informalidad laboral con datos de la EPH](#).

5.7

Cálculo de tasas

Tasa general: es una relación entre un grupo de población que tiene una determinada característica sobre el conjunto de población que puede tenerla.

Tasa específica: es aquella para la cual esta relación se establece entre un subconjunto particular de esa población. Por ejemplo: tasa de ocupación informal de varones, tasa de ocupación informal de ocupados independientes, etcétera.

Tasa de empleo informal total: es el cociente entre la cantidad de trabajadores con ocupación principal informal y el total de trabajadores de una economía, multiplicado por 100.

Tasa de asalariados parcialmente informales: es el cociente entre la cantidad de personas con ocupación asalariada formal que cobran parte de su salario por fuera de su recibo, sobre el total de asalariados formales, multiplicado por 100.

5.8

Archivos web

La información que se publica en el presente informe, Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH), también se encuentra disponible en formato .xls desde el siguiente enlace: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informalidad_laboral_eph_04_25.xlsx

Las estimaciones de los principales indicadores de informalidad laboral (EPH), y sus respectivos coeficientes de variación e intervalos de confianza al 90%, se encuentran disponibles a partir del cuarto trimestre de 2024 desde: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/coeficientes_variacion_informalidad_04_25.xlsx